



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 063-GADMPPM-2024
Pedro Moncayo, 04 de julio de 2024

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 04 de julio de 2024, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 26 del día 04 de julio de 2024, una vez conocido el orden día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 063:

AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA COMUNA JURÍDICA SAN JOSÉ CHICO.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

